

LEONARDO CÁRDENAS

“Somos una empresa familiar que considera la joyería como un arte que se transmite de generación en generación; una receta secreta que nos fue entregada por nuestros padres, José Fernández Paiva y Rosa Cáceres Herrera, fundadores de Joyart hace más de 65 años”.

Así se presenta Joyería Fernández en su sitio web, donde detalla una historia cargada de tradición. Con el paso del tiempo, la firma pasó a llamarse “Joyería José Fernández” y actualmente son sus hijos, Roxana, Sybila y Boris, quienes continuaron el legado familiar y aseguran haber “creado un concepto único y de alto nivel en piezas exclusivas elaboradas en oro, platino y piedras preciosas”.

Entre sus hitos más destacados figura el diseño del collar que la Biblioteca Nacional le regaló a la reina Sofía de España durante una visita oficial a Chile en 2012. “La joya se hizo siguiendo las especificaciones de la Biblioteca: sencilla, usable y hecha con piedra de la cruz, un mineral en tono oscuro que cuenta con una forma de cruz en su interior y que sólo se encuentra en el sur de nuestro país”, según su página web.

Pero tras esa imagen de unidad, la empresa enfrenta hoy una dura disputa familiar por el control del negocio, cuya casa matriz opera en Avenida Nueva Costanera, en Vitacura.

El pasado 13 de junio, los hermanos Juan José Fernández Cáceres, joyero (60); Roxana Fernández Cáceres; diseñadora (64); Sybila Fernández Cáceres, comerciante (61), y Andrea Bonia Fernández Cáceres, enfermera (63), presentaron una querrela por el presunto delito de administración desleal en contra de su hermano menor: Boris Fernández Cáceres, ingeniero comercial (58), por el manejo de la empresa familiar Joyería José Fernández Limitada (también conocida como Joyart), de la cual todos son socios.

El conflicto se originó a raíz del control exclusivo que asumió Boris Fernández sobre la administración de Joyart desde 2018, cuando su madre —quien posee el 40% de la sociedad y le otorgó un mandato amplio— dejó de participar por motivos de salud. Los demás hermanos tienen un 12% cada uno. Según la querrela, el hermano menor habría desviado ingresos de la empresa a cuentas personales y financiado, con recursos de la joyería, negocios y gastos particulares, en perjuicio del patrimonio común.

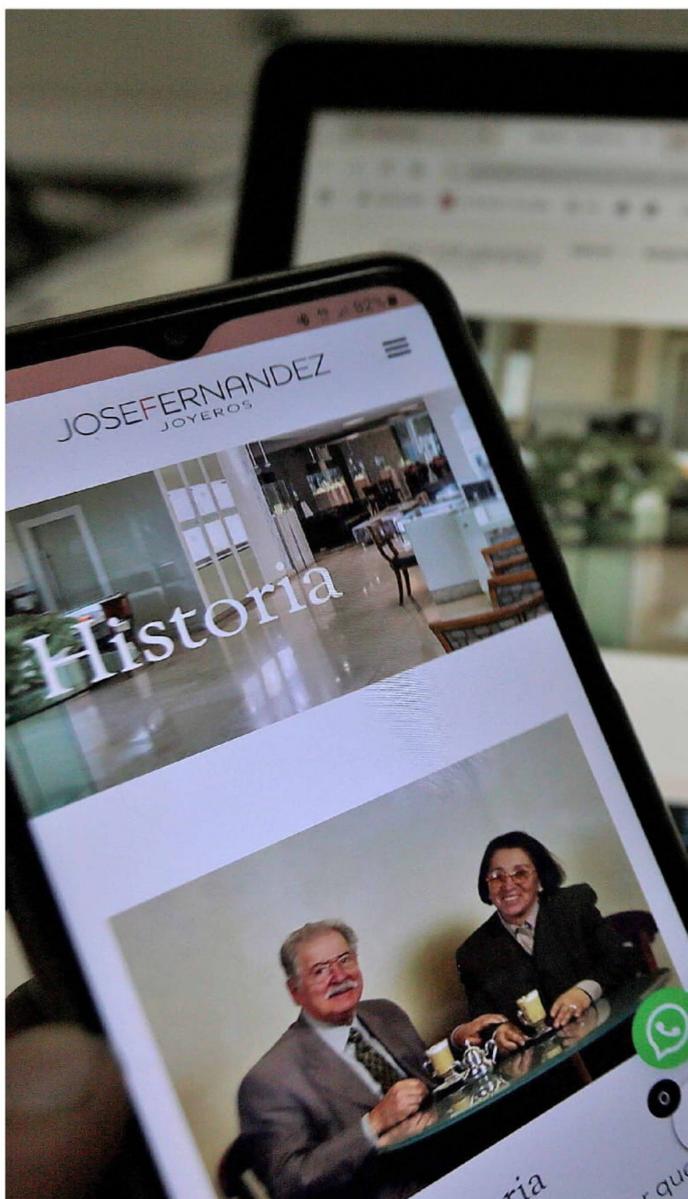
“El comportamiento desleal del querrellado ha provocado un evidente perjuicio patrimonial a Joyart y, en definitiva, a mis representantes, consistente en la pérdida de todos los recursos de los cuales este ha dispuesto, con infracción a su deber de tutela patrimonial. Si bien el monto de dicho perjuicio deberá determinarse durante la investigación, los antecedentes disponibles a la fecha y otros que están en proceso de obtenerse, permiten estimar que el mismo superaría con creces los \$2.000.000.000”, consignó la acción penal.

NEGOCIO

Joyart es una joyería que se dedica a diseñar, fabricar y vender distintos tipos de joyas

La guerra por Joyart: hermanos Fernández disputan control de histórica joyería de Vitacura

Los Fernández Cáceres interpusieron una querrela contra su hermano menor, a quien acusan de administración desleal de la tradicional joyería ubicada en Vitacura. La acción penal sostiene que el perjuicio ocasionado superaría los \$2.000 millones.



como aros, pulseras, anillos, collares y relojes. También ofrece servicios de reparación de joyas, relojes y artículos de plata. Para pagar, los clientes pueden hacerlo en efectivo, con tarjeta, cheque, transferencia o incluso entregando metales preciosos como parte de pago. En el sitio web, las compras se pueden pagar con tarjeta o transferencia a través de Paypal o Webpay.

Debido a estas distintas formas de pago, la empresa tiene cuentas bancarias donde deberían depositarse todos los ingresos. Entre esas cuentas se mencionan tres: una en Itaú y dos en Scotiabank (una de ellas anteriormente del BBVA).

Según la querrela, desde que Boris Fernández tomó el control de la administración de Joyart, muchos pagos que deberían haber llegado a esas cuentas no fueron depositados. Al revisar los movimientos bancarios entre fines de 2018 y mediados de 2021, se ve que casi todos los ingresos registrados provienen de pagos con tarjeta (abonos de Transbank), pero casi no hay depósitos por pagos en efectivo, transferencias o cheques, lo que resulta sospechoso, de acuerdo a los querellantes.

En palabras simples, la querrela denunció que, desde hace un tiempo, varios pagos hechos por clientes de Joyart no habrían sido depositados en las cuentas de la empresa, sino en cuentas personales de Boris Fernández, quien está siendo acusado.

Según la acción penal, hay cheques que fueron entregados por clientes al comprar joyas o contratar servicios, pero que fueron dejados con el nombre del beneficiario en blanco. Luego, esos cheques habrían sido completados con el nombre de Boris Fernández y depositados en sus cuentas personales, especialmente en una cuenta bipersonal que tiene junto a su esposa en el Banco de Crédito e Inversiones.

También hay casos en que a los clientes que pagaban por transferencia se les habrían dado datos bancarios de cuentas personales del querrellado. Y si el pago era en dólares, se les entregaban los datos de una cuenta de un tercero con, según la querrela, tendría un acuerdo con él para recibir esos pagos.

Hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta de Boris Fernández a consultas planteadas por Pulso. ●